



MANUAL DE TESORERÍA
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA DTE - 192

Fecha: 26 ABR 2010

Destinatario: Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Fábrica de Moneda y Agencias Culturales.

ASUNTO: 43: MONEDA METÁLICA DE \$500

La presente Circular modifica la hoja 43-3 y adiciona la hoja 43-4 de la Circular Reglamentaria Externa DTE – 192 de junio 12 de 2008, correspondiente al Asunto 43 “MONEDA METÁLICA DE \$500” del Manual de Tesorería.

Mediante la citada circular estamos informando que a partir del 27 de abril de 2010 se darán a circulación monedas de \$500 con fecha de acuñación 2009. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales de los que actualmente se encuentran en circulación.


GERARDO HERNÁNDEZ CORREA
Gerente Ejecutivo


NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería





CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 192

Fecha: 26 ABR 2010

ASUNTO: 43: MONEDA METÁLICA DE \$500

ACUÑACIÓN 2003

En el año de 2003, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2003. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2002.

ACUÑACIÓN 2004

A partir del 5 de mayo de 2004, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2004. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2003.

ACUÑACIÓN 2005

A partir del 19 de agosto de 2005, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2005. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2004.

ACUÑACIÓN 2006

A partir del 4 de julio de 2006, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2006. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2005.

ACUÑACIÓN 2007

A partir del 27 de marzo de 2007, se dio a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2007. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño y presentan los siguientes ajustes en sus especificaciones físicas con respecto a las anteriores acuñaciones:

DETALLE	PESO	ESPEJOR
Anteriores acuñaciones	7,43 gramos	2,10 milímetros
Acuñación 2007 y siguientes	7,14 gramos	2,05 milímetros

ACUÑACIÓN 2008

A partir del 16 de junio de 2008, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2008. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2007.



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DTE - 192

Fecha: 26 ABR 2010

ASUNTO: 43: MONEDA METÁLICA DE \$500

ACUÑACIÓN 2009

A partir del 27 de abril de 2010, se darán a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2009. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2008.

(ESPACIO DISPONIBLE)